



San Luis Potosí, S.L.P. a 26 de octubre de 2021

**At'n Centro Mexicano de la Filantropía A.C.
Presente**

La **Sociedad de Beneficencia Española** asumimos de manera voluntaria la participación en la obtención del Distintivo ESR, a partir de un análisis de las necesidades actuales que tenemos hoy en día: como organización con actividad laboral y como parte de la comunidad. Es por esto desde hace tiempo, integramos en nuestra gestión una estrategia de sustentabilidad con prácticas y acciones encaminadas a la misma.

Por lo anterior les informamos que la **Sociedad de Beneficencia Española** aceptamos con pleno conocimiento de cada uno de sus mandamientos, el "**Decálogo Empresa Socialmente Responsable**", instaurado por el Centro Mexicano para la Filantropía A.C., y con ello, ser una empresa que:

1. Promueve e impulsa una cultura de competitividad responsable que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
2. Hace públicos sus valores, combate interna y externamente prácticas de corrupción y se desempeña con base en un código de ética.
3. Vive esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y de respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana.
4. Promueve condiciones laborales favorables para la calidad de vida, el desarrollo humano y profesional de toda su comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).
5. Respeta el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente.
6. Identifica las necesidades sociales del entorno en que opera y colabora en su solución, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
7. Identifica y apoya causas sociales como parte de su estrategia de acción empresarial.
8. Invierte tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que opera.
9. Participa, mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, agrupaciones y/o gobierno, en la discusión, propuestas y atención de temas sociales de interés público.
10. Toma en cuenta e involucra a su personal, accionistas y proveedores en sus programas de inversión y desarrollo social.



La **Sociedad de Beneficencia Española** reconocemos que, a partir del estricto cumplimiento a los mandamientos del Decálogo mencionado en estas líneas, daremos justificación a las acciones que desde hace algunos años hemos venido realizando, ahora con carácter de inversión social dentro de los esquemas de la responsabilidad social y sustentabilidad.

Atentamente,


Sergio Alejandro Martínez Govea
Contraloría